SECRETARÍA JURIDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD.

CAROLINA HERRERA ENCISO, DIRECTORA DE CONTABILIDAD EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REMITE A LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIANA MARGARITA LLAIN GALVIS	Nº. CONTRATO: 0454-26

DETALLE:

PRESENTAR LA CUENTA A LA SECRETARIA JURÍDICA - CONTABILIDAD:

● ACTA PARCIAL ○ ACTA DE LIQUIDACIÓN

OTRA: _____

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		1 FORMATO REMISIÓN DE CUENTAS 2 CUENTA DE COBRO (FORMATO CON DECLARACIÓN JURAMENTADA) 3 ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		1 FORMATO REMISIÓN DE CUENTAS 2 CUENTA DE COBRO (FORMATO CON DECLARACIÓN JURAMENTADA) 3 ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SÍ COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARIA JURÍDICA:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA JURÍDICA Fecha: 12 SEP 2016

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURÍDICA. PROCEDO A RADICAR A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:

Scanned with CamScanner

Barrancabermeja, febrero 2026

CUENTA DE COBRO PARCIAL No. 01
Contrato N° 0454-26

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

DIANA MARGARITA LLAIN GALVIS
C.C. N° 1.096.221.641 de B/bermeja

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.000.000,00)		
POR CONCEPTO DE:	**ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL N°. 01**	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **0454-2026**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR (A) PÚBLICO PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD EN EL PROCESO DE LA GESTIÓN CONTABLE, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA SANTANDE.	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	**11 de ENERO DE 2026**	
	10 de FEBRERO DE 2026	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA: **TIPO DE CUENTA:** **CUENTA NUMERO:**	BANCO DE BOGOTA CUENTA DE AHORROS 168988954	DEL CUAL SOY TITULAR

Atentamente,

DIANA MARGARITA LLAIN GALVIS
C.C. N° 1.096.221.641 de B/bermeja
Dirección: Vereda La América Vía x15 Finca Alejo
Correo Electrónico: llain.diana@gmail.com
Teléfono: 300 645 1677

Scanned with CamScanner

Dirección de
Contabilidad

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0454-26

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	DIANA MARGARITA LLAIN GALVIS.
IDENTIFICACION:	1.096.221.841 DE BARRANCABERMEJA.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR (A) PÚBLICO PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD EN EL PROCESO DE LA GESTIÓN CONTABLE, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA SANTANDE.
VALOR:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	CUATRO (04) MESES
SUPERVISOR:	DIRECTORA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (O QUIEN HAGA SUS VECES)
FECHA DE INICIO:	11 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	10 DE MAYO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **CAROLINA HERRERA ENCISO – DIRECTORA TECNICA DE CONTABILIDAD** – en su calidad de Supervisor y **DIANA MARGARITA LLAIN GALVIS** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades No. 01** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **11 del mes de enero de 2026 hasta el 10 del mes de febrero de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°.**0454-26,** tal y como se relaciona a continuación:

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES CONTRACTUALES</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th><th>SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.</th></tr>
<tr><td>1.Brindar apoyo, en el análisis, auditoria y depuración de las cuentas contables.</td><td>No se realizó el alcance durante el periodo contractual de la presente acta.</td><td></td></tr>
<tr><td>2.Brindar Apoyo en la causación y elaboración del registro contable de las cuentas por pagar del Distrito.</td><td>Se realizo seguimiento de las cuentas por pagar que presentan inconsistencias de los siguientes contratistas:
<table>
<tr><th>Nombre</th><th>Nro Contrato</th></tr>
<tr><td>Andrés Mauricio Angarita Tuesta</td><td>3935-25</td></tr>
<tr><td>Esmeralda Alfaro Agamez</td><td>1261-25</td></tr>
<tr><td>Wilberto Hernández Portela</td><td>3661-25</td></tr>
<tr><td>José David Rios Méndez</td><td>3583-25</td></tr>
<tr><td>Rosaura Duarte Diaz</td><td>3816-25</td></tr>
<tr><td>Martha Cecilia Rodríguez Suarez</td><td>3863-25</td></tr>
<tr><td>Jairo Alberto Moreno Jaraba</td><td>2204-25</td></tr>
<tr><td>Jhon Jairo León Casadiego</td><td>2655-25</td></tr>
</table></td><td>Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.</td></tr>
<tr><td>3. Brindar apoyo en el cargue de documentos de las cuentas por pagar del Distrito de Barrancabermeja en la plataforma de la liquidación de las estampillas</td><td>No se realizó el alcance durante el periodo contractual de la presente acta.</td><td></td></tr>
</table>

Scanned with CamScanner

departamentales mensuales.		
4.Brindar apoyo en la elaboración de los formatos de información exógena presentados ante la DIAN.	No se realizó el alcance durante el periodo contractual de la presente acta.	
5.Las demás actividades o diligencias que el supervisor le indique en desarrollo del objeto contractual.	Se realizó apoyo en el proceso de revisión y conciliación de las Operaciones Recíprocas de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación correspondiente al IV Trimestre de 2025 de las siguientes entidades: *BANCO AGRARIO DE COLOMBIA* *Piscícola San Silvestre* *ESP AGUAS DE BARRANCABERMEJA* *EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA EDUBA* *E.S.P. Caribemar de la Costa S.A.S.* *ETB E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.* *E.S.P. Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. GECELCA* *UNE EPM Telecomunicaciones S.A.* *Empresas Públicas de Medellín EPM* *INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE DE BARRANCA INDERBA* *GOBERNACIÓN DE SANTANDER* *Universidad Nacional de Colombia UNAL* *INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BAR* *EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE BARRANCA* *Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER* *Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ* *ESP Colombia Móvil S.A.* *Emtelco S.A.S.* *Skynet de Colombia S.A. E.S.P.* *Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.* *INTERCONEXION ELECTRICA SA* *ICETEX*	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta dirección.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (04)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

Scanned with CamScanner

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	***$16.000.000***	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 01		***$4.000.000***
VALOR SIN EJECUTAR		*$12.000.000*
SUMAS IGUALES	***$16.000.000***	***$16.000.000***

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **ENERO de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **9498442956**			
Periodo cotizado	De	ENERO 01 de 2026	
	Hasta	ENERO 30 de 2026	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$280.200	$0	$280.200
Salud	$218.900	$0	$218.900
ARL	$9.200	$0	$9.200
Totales	**$508.300**	**$0**	**$508.300**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.000.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **01.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **DIANA MARGARITA LLAIN GALVIS,** y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 12 FEB 2026

CAROLINA HERRERA ENCISO
DIRECTORA TECNICA DE CONTABILIDAD

DIANA MARGARITA LLAIN GALVIS
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	**FIRMA**	**FECHA**
Proyectó	DIANA MARGARITA LLAIN GALVIS - CPS		FEBRERO 2026
Revisó aspectos jurídicos	Sor María Velásquez Suarez – Abogada SHT		FEBRERO 2026
Revisó			FEBRERO 2026
Revisó			FEBRERO 2026
Revisó			FEBRERO 2026
Aprobó	Carolina Herrera Enciso – directora técnica de contabilidad		FEBRERO 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Scanned with CamScanner